



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.445.-

QUILLON, Noviembre 05 de 2014.-

VISTOS:

1. Carta de solicitud del Sr. Nicolás Medina Figueroa, solicitando el apoyo para participar en torneo sudamericano de karate tradicional en Brasil;
2. Sesión de Concejo Ordinario N° 088 de fecha 03.11.2014, acuerdo N° 550;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillón vigente para el año 2014;
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del registro electoral de la región del Bío Bío;
5. Las facultades que confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **OTORGUESE** en forma excepcional por el año 2014, **BECA DEPORTIVA** al Sr. **Nicolás Medina Figueroa**, Rut N° [REDACTED] por un monto de \$ 700.000.- (setecientos mil pesos), para que asista al Torneo Sudamericano de Karate Tradicional, que se llevará a cabo en la ciudad de Cuiabá, Brasil en el mes de Diciembre de 2014.
2. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto será imputado al ítem 215 2401007009 "Beca al mérito deportivo", del presupuesto municipal vigente del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ovg.-
DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Secmu